



INFORME TÉCNICO DE REFORMA AL POA 2022 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

1. ANTECEDENTES

- Con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C, de 04 de mayo del 2022, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa - Administrador General, remite a las diferentes entidades institucionales las Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.
- Con Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0035-C, 10 de mayo del 2022, suscrito por Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana, remite las “Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022”
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-2022-0094-M, 10 de mayo del 2022, suscrito por Mgs. Lorena Jasely Carrera Guamán, Directora Administrativa Financiera, remite a las diferentes Unidades de la Administración Zonal las “Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022”
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-2022-0298-M, de 10 de mayo del 2022, suscrito por Mgs. Luis Rodolfo Andrade Baldeon - Director Gestión del Territorio remito a la Unidad de Proyectos y Obras Públicas las “Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0619-O, 11 de mayo del 2022, suscrito por Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaría General de Planificación, invita a la capacitación de los “LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022”.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-UP-2022-0008-M, 16 de mayo del 2022, la Jefatura de Proyectos, se solicita a los Directores de esta Administración Zonal, se analice con las diferentes Unidades de la AZLD si existe o no la necesidad de realizar una Reforma POA 2022.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0867-O, del 17 de mayo del 2022, suscrito por Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita la entrega de propuesta de reforma programática y presupuestaria 2022 del sector Coordinación Territorial.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-UP-2022-0009-M, 18 de mayo del 2022, la Jefatura de Proyectos, realiza un alcance a Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-



UP-2022-0008-M - Requerimiento Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 - AZLD, cambio de fecha de entrega de necesidad de Reforma 2022.

- Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2022-0332-M, de 20 de mayo de 2022, suscrito por la Dirección de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal se solicita de manera textual lo siguiente: “(...) *Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 AZLD (...)*”; para lo cual nos adjunta el Informe Narrativo Reforma POA 2022.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0126-O, de 23 de mayo de 2022, suscrito por Mgs. María José Escobar Vera, Directora de Metropolitana de Participación Ciudadana; informa que. “(...) *se ha identificado únicamente como necesidad institucional, realizar una reforma de metas del proyecto "Somos Quito", en la Administración Zonal La Delicia y la Administración Zonal Quitumbe, con el objetivo de mantener una adecuada planificación y seguimiento para el segundo semestre del presente año fiscal, de acuerdo a la realidad territorial. En tal virtud me permito anexar la matriz con la reforma planteada. (...)*”.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PROGRAMÁTICA

En el POA 2022 la Administración Zonal La Delicia, una vez que fue revisada la información de las obras, al no contar con el tiempo suficiente para su ejecución y aclarar que no tienen avance programático ninguna de estas en el sistema de Mi Ciudad; se ha visto la necesidad de eliminarlas de la planificación de este año, los mismos serán considerados para la programación del 2023.

Por lo que la Administración Zonal La Delicia, se ve en la necesidad de realizar la propuesta para cambios programáticos cumpliendo con las directrices de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:

PROGRAMA: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA
PROYECTO: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

En la estructura programática de las actividades y metas, existen obras y tareas que se eliminan de acuerdo a la nueva realidad.

- **METAS DEL PROYECTO:**

Intervenir en 1,84 kilómetros en vías de acceso a barrios. MODIFICA DE 1,84 KM A 2,33 KM.

ACTIVIDAD: Intervenciones para Acceso a Barrios – SE MANTIENE

- **OBRA:** Construcción De Escalinatas Pasaje 4 y 5. Barrio Carcelén Bajo, Parroquia De Carcelén - SE ELIMINA
- TAREAS:** SE ELIMINAN



CREACIÓN DE NUEVA OBRA EN EL PROYECTO:

- **OBRA:** NUEVA - “Adoquinado De La Calle Oe12, Sector Colinas del Norte - Parroquia El Condado” - CREACIÓN; dicha obra es prioritaria para los barrios Colinas del Norte, Caminos a la Libertad, Sector los Pinos y Cucho Hacienda lo que permitirá su interconexión socio económico, beneficiando así a toda la comunidad.

TAREAS: Elaboración de diseños y estudios (Específica) – CREACIÓN.
Contratación en el portal de compras públicas (Específica) – CREACIÓN.
Ejecución de obra física (Específica) - CREACIÓN
Acta de entrega recepción provisional (Específica) - CREACIÓN

- **METAS DEL PROYECTO:**

Ejecutar 48 obras de espacio público - MODIFICA DE 48 A 46

ACTIVIDAD: Rehabilitación del espacio público – SE MANTIENE

- **OBRA:** Remodelación de la Piscina, II Etapa, Barrio Resurrección, Parroquia Calacalí - SE ELIMINA
TAREAS: SE ELIMINAN
- **OBRA:** Remodelación de la Piscina, II Etapa, de la Parroquia Gualea. - SE ELIMINA
TAREAS: SE ELIMINAN

Se solicitó el incremento de techo presupuestario en reforma para cumplir con la repriorización y finalización de la II Etapa.

- **OBRA:** Segunda Etapa de La Remodelación de Piscina de la Parroquia Nanegalito – SE MANTIENE
TAREAS: SE MANTIENEN

- **METAS DEL PROYECTO:**

Ejecutar 3 obras de infraestructura comunitaria - MODIFICA DE 3 A 1

ACTIVIDAD: Mejoramiento de Infraestructura Comunitaria – SE MANTIENE

- **OBRAS:** Construcción comedor comunitario en el Parque Pluricultural Catequilla. Barrio Carcelén Mitad Del Mundo, Parroquia San Antonio de Pichincha - SE ELIMINA
TAREAS: SE ELIMINAN



- **OBRAS:** Construcción de Casa Barrial. Barrio Praderas de Caspigasí. parroquia Calacali - SE ELIMINA
TAREAS: SE ELIMINAN

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA
PROYECTO: SOMOS QUITO**

A nivel presupuestario no existe modificación, y en la estructura programática se modifica la meta, según directrices dadas con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0126-O, de 23 de mayo de 2022 por parte de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana – Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:

- **METAS DEL PROYECTO:**

ACTUAL: Beneficiar a 39000 personas con los servicios prestados en el proyecto Somos Quito.

PROPUESTA: Beneficiar a 39054 personas con los servicios prestados en el proyecto Somos Quito. Se incrementan 54 beneficiarios)

3. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

**PROGRAMA: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA
PROYECTO: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

- **METAS DEL PROYECTO:**

Intervenir en 1,84 kilómetros en vías de acceso a barrios.

ACTIVIDAD: Intervenciones para Acceso a Barrios

- **OBRA:** “Adoquinado de la Calle Oe12, Sector Colinas del Norte - Parroquia El Condado”

Esta obra no cuenta con presupuesto asignado por lo que se plantea un incremento y creación partida No. 750104, por un valor de \$112.675,97 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS), sin IVA

- **METAS DEL PROYECTO:**

Ejecutar 48 obras de espacio público



ACTIVIDAD: Rehabilitación del Espacio Público – SE MANTIENE

OBRA: Segunda Etapa de la Remodelación de Piscina de la Parroquia Nanegalito.

Esta obra no cuenta con presupuesto asignado por lo que se plantea un incremento y creación de la partida No. 750105, por un valor de \$116.000,00 (CIENTO DIECISÉIS MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), sin IVA.

4. MATRICES DE REFORMA

Se remite las siguientes matrices:

1. Matriz de reforma al POA, la cual contienen las siguientes pestañas:
 - a. Modificaciones programáticas y presupuestarias del POA, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad (ANEXO 2 – formato PDF y Excel e Informe narrativo reforma POA – formato PDF).
 - b. Modificaciones de metas proyecto (ANEXO 2 - formato Excel y ANEXO 2.1 – formato PDF)
 - c. Modificaciones de responsables (ANEXO 2 – formato Excel y ANEXO 2.2 – formato PDF)

5. CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, considerando que las obras señaladas en Infraestructura comunitaria no cuentan con el tiempo suficiente para su ejecución y al no tener avance programático ninguna de estas en el sistema de Mi Ciudad se ha visto la necesidad de eliminarlas, las mismas serán reprogramadas para el 2023.

Cabe mencionar que si bien es cierto esta dependencia solicita la eliminación de varias obras porque no se pudieron fondear con remanentes y ahorros presupuestarios, se solicita también la creación de dos obras adicionales que son de cumplimiento urgente, porque son acuerdos ciudadanos y que por necesidad institucional fueron consideradas se las implemente en reforma.

Así mismo, con el afán de repotencia la intervención de la meta de Somos Quito, se vio la necesidad de incrementar el número de beneficiarios a ser intervenidos en la Zona la Delicia.

Conforme lo señalado, las reformas programáticas y presupuestarias solicitadas al plan operativo anual 2022 (POA), mantienen concordancia con los objetivos institucionales y sobre todo contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como, al Plan de Gobierno de la actual administración; en tal razón, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal la Delicia la aprobación de la reforma al POA 2022 conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Abg. Laura Vannesa Flores Arias
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Fecha: 18/08/2022

DETALLE	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Consolidado por:	Ing. Pamela Arboleda		18/08/2022
Revisado por:	Lcda. Elizabeth Escobar		18/08/2022
Revisado por:	Msc. Lorena Carrera		18/08/2022
Revisado por:	Arq. Galo Cruz		18/08/2022
Revisado por:	Lcdo. Juan Sebastián Salazar		18/08/2022